



19

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO **0000123** DE **11 - FEB 2016**

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a la señora **LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.715.640, en el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 15 adscrito al Despacho del Ministro, con una asignación básica mensual de \$ 6.599.033.00.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el presente acto administrativo a la señora **LUISA FERNANDA CASTAÑO DIEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.715.640, indicándole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.5.6 del Decreto No. 1083 de 2015, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del mismo deberá manifestar su aceptación o rechazo del empleo para el cual han sido nombrado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del momento de la posesión del empleo.



Dada en Bogotá, D. C., a los

11 - FEB 2016

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

[Handwritten signature]
DAVID LUNA SANCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobo: Juan David Duque Botero
Revisó: Leonardo Alexander Rodríguez López, Daniel González
Elaboró: MFGV